



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS
SECCIÓN MEXICANA**

**EL PUENTE INTERNACIONAL PORVENIR – FORT HANCOCK SE CERRARÁ EL
13 DE FEBRERO DE 2021 AL TRÁFICO VEHICULAR; SOLO SE PERMITIRA EL
CRUCE PEATONAL HASTA NUEVO AVISO**

El Puente Internacional Porvenir, Chihuahua – Fort Hancock, Texas, ubicado 90 kilómetros (56 millas) al sureste de Ciudad Juárez, Chihuahua – El Paso, Texas, cerrará al cruce vehicular a partir del 13 de febrero de 2021 y hasta nuevo aviso debido a las reparaciones requeridas en el puente. Solo se permitirá el cruce peatonal hasta nuevo aviso. Se recomienda que los usuarios de tráfico vehicular interesados en viajar hacia o desde Estados Unidos, utilicen el Puente Internacional Guadalupe, Chihuahua – Tornillo, Texas, también conocido en Estados Unidos como Puerto de Entrada Marcelino Serna.

Las Secciones mexicana y estadounidense de la [Comisión Internacional de Límites y Aguas \(CILA\)](#) han determinado el cierre del puente luego de una inspección reciente del lado estadounidense de la estructura por parte del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT). Este cierre recomendado por TxDOT es necesario para realizar las reparaciones requeridas. La principal preocupación es el deterioro de los pilares de madera que sostienen el puente en el lado estadounidense.

El cruce alternativo, Puente Internacional Guadalupe, Chihuahua – Tornillo, Texas, tiene un horario de atención de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. y se encuentra 40 kilómetros (25 millas) al noroeste del Puente Internacional Porvenir – Fort Hancock.

Construido en 1937 por la CILA como parte del Proyecto de Rectificación del Río Bravo, el Puente Internacional Porvenir – Fort Hancock es un pequeño puente de uso ligero de 155 metros (510 pies) de largo con dos carriles de 2.4 metros (8 pies) de ancho cada uno que conecta la Carretera *Farm Market 1088 de*



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS**
SECCIÓN MEXICANA

Texas con una carretera agrícola sin nombre en el lado mexicano, la cual conduce a su vez a la Carretera Juárez-
Porvenir (Carretera Federal 2 de México).

La CILA tiene la responsabilidad de aplicar los Tratados de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos y de resolver las diferencias que puedan surgir en la aplicación de dichos tratados. De acuerdo con estos tratados y otros acuerdos internacionales, la CILA es responsable de la operación y mantenimiento del Puente Internacional Porvenir – Fort Hancock.

Para más información:

Jesús Luévano

(656) 639-7951

jluevano@cila.gob.mx

Ciudad Juárez, Chih., 12 de febrero de 2021